



75/07

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 16 de Agosto de 2007

VISTO, la Resolución N° 1.397/95 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Resolución N° 431/07 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario proceder a la incorporación de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2007;

Que se ha suscripto con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Convenio Marco para la Obra denominada “Reciclaje del Edificio José Hernández – Cuarta Etapa” por un importe de \$ 10.350.071,88;

Que el mencionado convenio se suscribió en el Marco del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Gobierno Nacional;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.285.000), correspondiente al Programa de Apoyo a las Universidades Nuevas (PROUN), según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Diez Millones Trescientos Cincuenta Mil Setenta y Uno con 88/100 (\$ 10.350.071,88), Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Gobierno Nacional, Convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma Dra Ana Jaramillo

Jorge Molina

Silvia Carcamo



75/07

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO I

Ejercicio 2007

Incorporación de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Finalidad 3: Servicios Sociales

Función 5: Ciencia y Técnica

Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 431/07 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Programa de Apoyo a las Universidades Nuevas (PROUN)

Inciso I – Gastos en Personal

\$ 1.285.000,00

Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Gobierno Nacional;

Convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación

ACU CODESPA N° 802/07

Inciso IV – Bienes de Uso

Partida Principal 42 – Construcciones

\$ 10.350.071,88

Firma Dra Ana Jaramillo

Jorge Molina

Silvia Carcamo